## **POLÍTICAS TECNOLÓGICAS**

**Propósito:** Crear y definir las políticas generales y específicas que faciliten la ejecución de las actividades con el uso de la tecnología de la información en las diferentes áreas de EDESAL, S.A. de C.V. que permita una mayor eficiencia en los procedimientos y procesos. Además, se busca normar los procesos de información con la finalidad de mejorar el rendimiento y la imagen de EDESAL, S.A. de C.V. y establecer políticas para resguardo y garantía de acceso apropiado de la información propiedad de EDESAL, S.A. de C.V.

**Alcance:** Estas políticas son aplicables y actualmente efectivas para todos los empleados fijos y subcontratados de EDESAL, S.A. de C.V. que utilicen equipo de cómputo y/o equipos tecnológicos (TIC's).

**Área(s) encargada(s):** Departamento de Informática.

**Equipo regulado por estas políticas:** Todo aquel que sea parte del activo de EDESAL, S.A. de C.V. además de aquellos que se encuentran en su modalidad de arrendamiento.